



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 ANUAL

**Unidad Ejecutora: Proyecto Especial
Datem del Marañón – Alto Amazonas –
Loreto – Condorcanqui - PEDAMAALC**

**Pliego: 013 Ministerio de
Desarrollo Agrario y Riego**

Periodo: Anual de 2022

Abril de 2023



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.....	5
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	7
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	9
1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI	15
Conclusiones	18
Recomendaciones	18
Anexos.....	19



Resumen Ejecutivo



El POI consistenciado con el PIM al 31 de diciembre de 2022, registró 46 AO e inversiones, debido a la incorporación de 04 AO e inversiones a las 42 registradas en la versión 2 del POI modificado del MIDAGRI al 30/11/2022. Asimismo, una diferencia de S/ 1,271,254.00 soles entre el PIM reportado al 30/11/2022 por S/ 39,020,725.00 soles y el registrado al 31/12/2022, que alcanzó la cifra de S/ 40,291,979.00 soles.



El total de la programación financiera por cuarenta y seis (46) AO e inversiones que conformaron el Plan Operativo Institucional del PEDAMAALC al cierre del ejercicio 2022, fue de S/ 40,291,979.00 soles equivalente al PIM de la Unidad Ejecutora al cierre del ejercicio 2022. La ejecución financiera total registrada en el POI del PEDAMAALC por la suma de S/ 40,215,605.97 soles al cierre del ejercicio 2022, fue equivalente al 99.8% del presupuesto modificado -PIM, de la Unidad Ejecutora.



El Plan Operativo Institucional se modificó en dos oportunidades, el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 del Pliego 013 y sus programas y proyectos especiales, se aprobó mediante Resolución de Secretaría General N° 0130-2022-MIDAGRI-SG de fecha 14/09/2022, el informe consolidado contenía las modificaciones reportadas en el POI al 30 de junio de 2022. La segunda versión denominada Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado Versión 2 se aprobó mediante Resolución de Secretaría General N° 0003-2023-MIDAGRI-SG de fecha 09 de enero de 2023, oportunidad en la cual se informó las principales modificaciones efectuadas en el Plan Operativo desarrolladas al 30 de noviembre de 2022. Finalmente se encuentra en proceso una tercera modificación cuya consistencia se hizo de acuerdo al PIM del Pliego y sus unidades ejecutoras al 31 de diciembre de 2022.



En cuanto al nivel de ejecución del POI e implementación de las AEI, se tuvieron los siguientes resultados:



- (1) 46 AO e inversiones que conforman la totalidad del POI 2022 del PEDAMAALC, registran un promedio consolidado de 98.7% de cumplimiento de la meta física programada en el periodo anual 2022.
- (2) 26 AO e inversiones vinculadas a la AEI.01.01, a cargo del Centro de Costo 01.05: Dirección de Desarrollo Agroeconómico, registran un cumplimiento consolidado promedio de 100% con respecto a la meta física programada en el periodo anual 2022.
- (3) 01 AO vinculada a la AEI.01.05, a cargo del Centro de Costo 01.05: Dirección de Desarrollo Agroeconómico, registra un cumplimiento consolidado promedio de 100% de la meta física programada en el periodo anual 2022.
- (4) 10 AO e inversiones vinculadas a la AEI.02.01, a cargo del Centro de Costo 01.06: Dirección de Gestión de Recursos Forestales, registran un cumplimiento consolidado promedio de 100% con respecto a la meta física programada en el periodo anual 2022.
- (5) A nivel de la AEI.03.01 esta cuenta con 05 AO e inversiones a cargo del Centro de Costo 01.05: Dirección de Desarrollo Agroeconómico, de las cuales 04 registran 100% de cumplimiento y 01 (AOI00159400122) el 43.18% de cumplimiento con relación a la programación física del periodo, lo cual incide que a nivel de esta AEI se alcance un nivel de cumplimiento consolidado promedio de 88.6% de la meta física programada en el periodo anual 2022.

- (6) Finalmente, 04 AO corresponden a la AEI.06.05 a cargo del Centro de Costo 01.02: Oficina de Administración, de las cuales 03 AO registran un nivel de cumplimiento de 100% y 01 AO el 99.1% de cumplimiento de la meta física programada en el periodo anual 2022 y un cumplimiento consolidado de 99.8% de la meta física programada.



1. EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AEI.

Al cierre del ejercicio 2022, el desempeño general en el cumplimiento de la programación física y financiera alcanzado por las actividades operativas e inversiones del POI del PEDAMAALC, fue superior al 99% de lo programado, lo cual contribuyó a una adecuada implementación de las AEI en el ejercicio. El logro de este resultado involucró la incorporación de 26 AO e inversiones; 22 de estas tuvieron como finalidad la continuidad de la etapa de ejecución física de 5 proyectos de inversión (PIP 2340195, PIP 2361585, PIP 2361594, PIP 2402747 y PIP 2404260), adicionalmente 3 de ellas fueron necesarias para el inicio de la etapa de ejecución física del proyecto con CUI N° 2511832 y finalmente 01 para la liquidación de un proyecto de inversión; como consecuencia de esto se incorporó al presupuesto institucional la suma de S/ 33,491,979.00 soles obteniéndose como resultado un PIM de S/ 40,291,979.00 soles 593% superior al PIA del ejercicio 2022.

En el caso del PEDAMAALC, 41 AO e inversiones que corresponden al 89.1% del total que conforman el POI 2022 del Proyecto Especial; se encuentran vinculadas a la ejecución física de proyectos de inversión en servicios de apoyo al desarrollo productivo, recuperación de servicios ecosistémicos y construcción de infraestructura de riego, los cuales conforme a los expedientes técnicos de las inversiones, buscan resolver una problemática identificada que afecta a la población objetivo en un determinado ámbito de intervención; en este contexto todas las mencionadas tienen coherencia y pertinencia con las AEI del PEI, pues se encuentran alineadas y tienen relevancia con los indicadores del PEI planteados ya que varias AO e inversiones efectúan contribución directa con los indicadores de la AEI del PEI, mencionando que aquellas que no contribuyen de manera directa, son responsables de generar las condiciones adecuadas para el desarrollo y realización de las metas planteadas por las primeras.

A nivel general, la ejecución financiera de las AEI fue de 99.8% del presupuesto asignado para su implementación. A nivel desagregado el rendimiento tuvo una fluctuación entre el 98.6% obtenido por la AEI.02.01 y el 100%, logrado por las AEI.01.01; AEI.01.05; AEI.03.01 y AEI.06.05.

Cuadro N° 01
Asignación y ejecución presupuestal por AEI

Acción Estratégica Institucional	PIM	Presupuesto Ejecutado	Avance %
AEI.01.01	8,764,969.00	8,764,811.38	100.0%
AEI.01.05	100,000.00	99,994.65	100.0%
AEI.02.01	4,959,633.00	4,891,345.62	98.6%
AEI.03.01	23,015,824.00	23,008,353.22	100.0%
AEI.06.05	3,451,553.00	3,451,101.10	100.0%
	40,291,979.00	40,215,605.97	99.8%

2. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI (EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES)

2.1. Nivel de ejecución del POI

Mediante Resolución Ministerial N° 0385-2021-MIDAGRI, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó el “Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022”, que incluye a los programas y proyectos especiales adscritos al MIDAGRI; entre ellos, el Proyecto Especial Datem del Maraón, Alto Amazonas, Loreto, Condorcanqui - PEDAMAALC.

En el POI del ejercicio 2022, se programó inicialmente veinte (20) AO e inversiones en base al PIA aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0363-2021-MIDAGRI de fecha 15 de diciembre de 2021, documento con el cual se aprobó el “Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego”, que incluye a los programas y proyectos especiales adscritos al MIDAGRI entre ellos el Proyecto Especial Datem del Maraón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui - PEDAMAALC, cuyo presupuesto desagregado fue de S/ 6,800,000.00 soles.

Entre los meses de febrero y diciembre del año 2022, se realizó la incorporación progresiva de veintiséis (26) AO e inversiones y un presupuesto vinculado a estas de S/ 33,491,979.00 soles, obteniendo un POI conformado al cierre del ejercicio 2022 por cuarenta y seis (46) AO e inversiones con programación financiera y presupuesto modificado de S/ 40,291,979.00 soles

Cuarenta y cuatro (44) AO e inversiones 95.65% del total, registró un rendimiento “Muy Bueno” de 100% o más de cumplimiento de la meta física programada, una (01) AO e inversión, 2.17% del total, tuvo un rendimiento “Bueno” de 99% de cumplimiento de la meta física y finalmente, una (01) AO e inversión 2.17% del total, registró un rendimiento “Insuficiente” de 43% de la meta física programada; esta última corresponde a la “AOI00159400122 Supervisión de Obra COVID-19”, vinculada al PIP 2340195 de construcción de infraestructura de riego en el valle del Shanusi, que se encuentra en etapa de ejecución física de la inversión y reportará la incorporación de 2,148 hectáreas de superficie agrícola con sistema de riego construido por el MIDAGRI, a la culminación de la construcción de la obra; contribuyendo a la mejora de la producción y el rendimiento de los principales cultivos de la zona de intervención tales como el arroz, naranja, limón, plátano y maíz amarillo, en el distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

El total de la programación financiera por cuarenta y seis (46) AO e inversiones que conformaron el Plan Operativo Institucional del PEDAMAALC al cierre del ejercicio 2022, fue de S/ 40,291,979.00 soles equivalente al PIM de la Unidad Ejecutora al cierre del ejercicio 2022.

La ejecución financiera de las AO e inversiones del POI en su conjunto alcanzó el 99.8% del PIM de la Unidad Ejecutora, equivalente a la suma de S/ 40,215,605.97 soles.

La ejecución financiera total registrada en el POI del PEDAMAALC por la suma de S/ 40,215,605.97 soles al cierre del ejercicio 2022, fue equivalente al 99.8% del presupuesto modificado -PIM, de la Unidad Ejecutora.

2.2. Modificaciones del POI durante el periodo de evaluación

La ejecución del Plan Operativo Institucional del PEDAMAALC durante el año 2022; tuvo como resultado la incorporación de AO e inversiones en el POI, así como recursos en el presupuesto institucional orientados al financiamiento de actividades y proyectos no considerados en el PIA 2022 de la Unidad Ejecutora; estas incorporaciones tuvieron un impacto positivo en el cumplimiento de las metas y objetivos de actividades e inversiones, así como en la contribución al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales del PEI del Pliego.

El Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 del Pliego 013 y sus programas y proyectos especiales, se aprobó mediante Resolución de Secretaría General N° 0130-2022-MIDAGRI-SG de fecha 14/09/2022, el informe consolidado contenía las modificaciones reportadas en el POI al 30 de junio de 2022. La segunda versión denominada Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado Versión 2 se aprobó mediante Resolución de Secretaría General N° 0003-2023-MIDAGRI-SG de fecha 09 de enero de 2023, oportunidad en la cual se informó las principales modificaciones efectuadas en el Plan Operativo desarrolladas al 30 de noviembre de 2022.

El Plan Operativo Institucional se modificó en dos oportunidades, en la primera de ellas denominada como POI Modificado Versión 1 consistente con el PIM al 30 de junio de 2022, posteriormente se modificó por segunda vez como POI Modificado en Versión 2 consistente con el PIM al 30 de noviembre de 2022, finalmente existe una tercera modificación cuya consistencia se hizo de acuerdo al PIM del Pliego y sus unidades ejecutoras al 31 de diciembre de 2022, de la cual no se cuenta con el documento de aprobación.

El POI consistenciado con el PIM al 31 de diciembre de 2022, registró 46 AO e inversiones, debido a la incorporación de 04 AO e inversiones a las 42 registradas en la versión 2 del POI modificado del MIDAGRI al 30/11/2022. Asimismo, una diferencia de S/ 1,271,254.00 soles entre el PIM reportado al 30/11/2022 por S/ 39,020,725.00 soles y el registrado al 31/12/2022, que alcanzó la cifra de S/ 40,291,979.00 soles.

De las 04 AO e inversiones incorporadas, 03 de ellas corresponden al financiamiento del inicio de la ejecución física del PIP con CUI N° 2511832 a cargo del Centro de Costo 01.05: Dirección de Desarrollo Agroeconómico y 01 AO corresponde a la actividad presupuestal "5000003: Gestión Administrativa" a cargo del Centro de Costo 01.02: Oficina de Administración, para la implementación de lo dispuesto en el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2022, que autoriza de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de un bono extraordinario por la suma de S/ 200.00 soles a favor de funcionarios y servidores públicos; así como la transferencia de S/ 80,000.00 soles para cubrir costos operativos institucionales.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	3,363,541
01.03	OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	2	2,263,336
01.05	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO	31	29,705,469
01.06	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS FORESTALES	10	4,959,633
	TOTAL	46	40,291,979

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A continuación, se presenta el detalle de las modificaciones en el POI a nivel de Acción Estratégica Institucional del PEI:

AEI.01.01: Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.

Las modificaciones al POI en esta AEI, estuvieron orientadas a financiar 02 proyectos de inversión, uno para el inicio de ejecución física y otro para la continuidad de la ejecución en el mes de diciembre de 2022, ambos proyectos corresponden a servicios de apoyo al desarrollo productivo.

- Tres (03) AO e inversiones fueron incorporadas en el mes diciembre de 2022, vinculadas al PIP 2511832, por el cual se incorporó recursos al presupuesto institucional por un monto de S/ 400,044.00 soles, con la finalidad de financiar el inicio de la etapa de ejecución física del proyecto de inversión “Mejoramiento y ampliación al servicio de apoyo al cultivo de Limón en el distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto”, orientado al mejoramiento de las capacidades del productor a través de la asistencia técnica productiva agrícola en el cultivo de limón, mediante la transferencia de conocimientos y tecnología que permitan replicar el manejo adecuado del cultivo de limón a través de parcelas demostrativas, módulos de enseñanza en vivero de producción y módulo de enseñanza de almacenamiento y selección de limón; dirigido a 355 productores del distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

- Asimismo, se incorporó recursos por un monto de S/ 501,549.00 soles para 04 AO e inversiones relacionadas al desarrollo de capacidades productivas, equipamiento y transferencia de tecnología en la cadena productiva de cacao en el departamento de Amazonas, todas ellas vinculadas al PIP 2398392; con una variación de: AOI00159400174 (22%); AOI00159400178 (68%); AOI00159400179 (0%) y AOI00159400180 (14%), respecto de la meta financiera del POI 2022 al 30/11/2022 (POI modificado versión 2). Se precisa que la AOI que contribuye directamente al indicador de la AEI (AOI00159400174), registra un impacto en la variación de la meta física de productores asistidos con un incremento en la cobertura de atención del 20% variando de 600 a 748 productores asistidos, asimismo, el incremento de la meta financiera se encuentra orientado en mayor proporción, al financiamiento de subactividades en el componente de fortalecimiento de capacidades, equipamiento en el manejo agronómico y actividades de supervisión, registrando un adecuado cumplimiento de la programación de



visitas de asistencia técnica con 3292 visitas y la instalación de parcelas demostrativas de cacao con 600 hectáreas.

AEI.06.05: Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI.

- Finalmente, la incorporación de 01 AO vinculada a la actividad presupuestal “**5000003: Gestión Administrativa**” actividad operativa “*AO00159400229: Ejecución del Bono Extraordinario*”, con recursos incorporados por la suma de S/ 22,500.00 soles por la desagregación de recursos autorizados en el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2022 que entre otras disposiciones, autoriza de manera excepcional y por única vez, durante el mes de diciembre de 2022, el otorgamiento de un bono extraordinario por la suma de S/ 200.00 soles a favor de los funcionarios públicos y servidores nombrados y contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; así como la transferencia de S/ 80,000.00 soles hacia la actividad presupuestal “**5000442: Apoyo a la Gestión Agropecuaria**”, actividad operativa “*AO00159400117: Conducción de acciones en los sistemas administrativos en soporte a la operatividad de las unidades funcionales de Línea*”, para cubrir los costos operativos institucionales en soporte a la gestión de la Alta Dirección, órganos de línea y órganos desconcentrados del Proyecto Especial.

2.3. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones de los centros de costos (ejecución física y financiera)

Para el análisis en el presente ítem, utilizaremos como marco de referencia el cuadro N° 01 y la tabla N° 05, con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento por centro de costo de las AO e inversiones que conforman el POI 2022 del PEDAMAALC.

Cuadro N° 01
Cuadro de Referencia para Evaluación de Cumplimiento

Rango	Calificación
De 100% a más	Muy bueno
80% al 99%	Bueno
50% al 79%	En proceso / Regular
0% al 49%	Por ejecutar / Insuficiente / Rango Bajo

a) Ejecución Física de las AO e Inversiones por Centro de Costo

Considerando los criterios de calificación del cuadro N° 01 y los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de ejecución física del POI modificado correspondiente al periodo anual 2022 de la Tabla N° 05; al 31 de diciembre de 2022, cuarenta y seis (46) actividades operativas e inversiones conforman el POI del periodo anual 2022 del PEDAMAALC con la siguiente información:

En cuanto al análisis por centro de costo, el POI 2022 del PEDAMAALC conformado por 46 AO e inversiones de las cuales, 03 AO correspondientes a la Oficina de Administración registran un grado de cumplimiento de 100% de la meta física programada para el periodo; 02 AO a cargo de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, registran un cumplimiento promedio de 100% de la meta física programada; 31 AO e inversiones a cargo de la

Dirección de Desarrollo Agroeconómico registran un cumplimiento de 98% de la meta física programada y 10 AO e inversiones a cargo de la Dirección de Gestión de Recursos Forestales registran un cumplimiento consolidado de 100% de la meta física, finalmente 03 AO a cargo de la Oficina de Administración, registran un cumplimiento de 100% de cumplimiento de la meta física programada en el periodo anual 2022; todas estas AO e inversiones en su conjunto presentan un promedio de cumplimiento de meta física consolidado de 98.7% y el avance financiero general alcanza la suma de S/ 40,215,605.97 soles que corresponde al 99.8% del PIM del PEDAMAALC.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Sem. 3/	2° Sem. 3/	Anual 4/
01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	3,363,093	100 %	100 %	100 %
01.03	OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	2	2,263,332	100 %	100 %	100 %
01.05	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO	31	29,697,836	100 %	95 %	98 %
01.06	DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS FORESTALES	10	4,891,346	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	46	40,215,606			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Considerando los criterios de calificación del cuadro N° 01 y los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de ejecución física del POI modificado correspondiente al periodo anual 2022 de la Tabla N° 05; al 31 de diciembre de 2022, cuarenta y seis (46) actividades operativas e inversiones conforman el POI del periodo anual 2022 del PEDAMAALC con la siguiente información:

- (7) 46 AO e inversiones que conforman la totalidad del POI 2022 del PEDAMAALC, registran un promedio consolidado de 98.7% de cumplimiento de la meta física programada en el periodo anual 2022.
- (8) 26 AO e inversiones vinculadas a la AEI.01.01, a cargo del Centro de Costo 01.05: Dirección de Desarrollo Agroeconómico, registran un cumplimiento consolidado promedio de 100% con respecto a la meta física programada en el periodo anual 2022.
- (9) 01 AO vinculada a la AEI.01.05, a cargo del Centro de Costo 01.05: Dirección de Desarrollo Agroeconómico, registra un cumplimiento consolidado promedio de 100% de la meta física programada en el periodo anual 2022.
- (10) 10 AO e inversiones vinculadas a la AEI.02.01, a cargo del Centro de Costo 01.06: Dirección de Gestión de Recursos Forestales, registran un cumplimiento consolidado promedio de 100% con respecto a la meta física programada en el periodo anual 2022.
- (11) A nivel de la AEI.03.01 esta cuenta con 05 AO e inversiones a cargo del Centro de Costo 01.05: Dirección de Desarrollo Agroeconómico, de las cuales 04 registran 100% de cumplimiento y 01 (AOI00159400122) el 43.18% de cumplimiento con relación a la programación física del periodo, lo cual incide que a nivel de esta AEI se alcance un nivel de cumplimiento consolidado promedio de 88.6% de la meta física programada en el periodo anual 2022.



- (12) Finalmente, 04 AO corresponden a la AEI.06.05 a cargo del Centro de Costo 01.02: Oficina de Administración, de las cuales 03 AO registran un nivel de cumplimiento de 100% y 01 AO el 99.1% de cumplimiento de la meta física programada en el periodo anual 2022 y un cumplimiento consolidado de 99.8% de la meta física programada.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Sem. 3/	2° Sem. 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS; COMERCIALES Y EMPRESARIALES DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.	1					
AEI.01.01	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS CON BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA; POST PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO; IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES A	1	26	8,764,811	100 %	100 %	100 %
AEI.01.05	MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS; IMPLEMENTADOS PARA LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES	1	1	99,995	100 %	100 %	100 %
OEI.02	MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.	2					
AEI.02.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO SOSTENIBLE EN SUELOS AGRARIOS DEGRADADOS Y DE LOS RECURSOS FORESTALES; IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES	1	10	4,891,346	100 %	100 %	100 %
OEI.03	MEJORAR EL USO DEL RECURSO HÍDRICO PARA FINES AGRARIOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES.	3					
AEI.03.01	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVA EN ÁREAS AGRÍCOLAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES	1	5	23,008,353	100 %	81 %	89 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6					
AEI.06.05	MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MIDAGRI	2	4	3,451,101	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		46	40,215,606			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 06 se presenta la información de AO e inversiones agregadas a nivel de departamento, cuya información general es coincidente con lo presentado en los anteriores ítems.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por departamento.

Código	Descripción	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01	AMAZONAS	8	3,776,180	100 %	100 %	100 %
16	LORETO	38	36,439,426	100 %	97 %	98 %
	TOTAL	46	40,215,606			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

b) Ejecución Financiera de las AO e Inversiones por Centro de Costo

La ejecución financiera del POI al término del periodo anual 2022, alcanza la suma de S/ 40,215,605.97 soles correspondiente al 99.8% del PIM de la Unidad Ejecutora equivalente a S/ 40,291,979.00 soles al 31 de diciembre de 2022.

Implementación de la AEI

	Meta física		
	Programación	Ejecución	% de ejecución
IND.AEI.01.01.01: Número total de productores y productoras agrarios (as) de la agricultura familiar, que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas.	3539	3539	100%
IND.AEI.01.05.01: Número de productores/as agrarios familiares organizados con asistencia técnica especializada en gestión empresarial y/o comercial.	200	200	100%
IND.AEI.02.01.01: Número de productores/as agrarios familiares asistidos en prácticas de conservación de suelos y desarrollo forestal.	988	988	100%
IND.AEI.02.01.02: Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas.	150	150	100%
IND.AEI.03.01.01: Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida.	0	0	0%
IND.AEI.06.05.01: Número de mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI.	186	185.73	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.1.0.2

En el análisis por AEI del PEI, los resultados son los siguientes:

AEI.01.01: Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.

26 AO e inversiones son consideradas en el presente ítem, nueve (09) de estas contribuyen de manera directa al cumplimiento de meta en el indicador relacionado a esta AEI, tarea en la cual se ha obtenido un 100% de cumplimiento en la meta del periodo anual 2022, así como un avance de 100% en la meta "no acumulada" del periodo anual; la contribución se desarrolla a través de la ejecución de AO e inversiones vinculadas a seis (06) proyectos de apoyo al desarrollo productivo que corresponden a los PIP 2361585, PIP 2361594, PIP 2398392, PIP 2402747, PIP 2404260 y PIP 2511832, que, al término del periodo anual 2022, han brindado servicios de asistencia técnica, con un promedio de 4.1 visitas, a 3536 productores agrarios de las cadenas productivas de Plátano, Cacao, Limón Tahití y en el manejo productivo de aves menores; 934

productores corresponden a los distritos de Nieva y El Cenepa en la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas y 2605 a los distritos de Urarinas y Parinari en la provincia de Loreto, departamento de Loreto.

AEI.01.05: Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los productores agrarios familiares.

Una (01) actividad operativa vinculada a la actividad presupuestal “5006068: Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales”, contribuye de manera directa en el resultado obtenido en cuanto al cumplimiento de meta física programada en esta AEI, alcanzando el 100% de cumplimiento con respecto a la meta física programada del periodo anual 2022, con un avance financiero de 99% del PIM asignado a la actividad en el ejercicio; de esta manera, 200 productores agrarios organizados de la provincia de Alto Amazonas, en Loreto fueron beneficiados con servicios de asistencia técnica en gestión comercial y gestión de organizaciones agrarias, los cuales corresponden a productores agrarios identificados en las cadenas productivas de arroz, cacao, plátano, yuca, palma aceitera, ají y maíz amarillo.

AEI.02.01: Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

10 AO e inversiones se encuentran vinculadas a esta AEI, una (01) de estas AO e inversiones contribuye de manera directa al cumplimiento de meta en el indicador de AEI denominado: “*número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas*”, tarea en la cual se ha obtenido un 100% de cumplimiento en la meta del POI en el periodo anual, habiéndose obtenido **150 hectáreas** de plantaciones forestales instaladas; cinco AO e inversiones que incluyen a esta última mencionada, son desarrolladas a través del PIP 2307627, que tiene como objetivo la reforestación de 655 hectáreas, meta física planteada en el expediente técnico de la inversión, que, desde el inicio de la ejecución física a la fecha, ya alcanzó un avance del 68.7% de su objetivo como inversión. Asimismo, se viene ejecutando el PIP 2313417, con cinco (05) AO e inversiones, una de las cuales (AOI00159400083 - C1: REFORESTACIÓN BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES - PIP 2313417); tuvo contribución directa en el cumplimiento del indicador de AEI – PEI en ejercicios anteriores, por lo cual en el actual ejercicio se encuentra contemplada la conservación y mantenimiento de 560.85 hectáreas que fueron instaladas anteriormente.

Asimismo, estas dos inversiones contribuyen también de manera directa con el indicador de AEI – PEI: “*Número de productores/as agrarios familiares asistidos en prácticas de conservación de suelos y desarrollo forestal*”, a través de dos (02) AO e inversiones (AOI00159400057, AOI00159400089), mediante las cuales se ha realizado la asistencia técnica correspondiente, a **988 productores** de los distritos de Yurimaguas y Morona, en las provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón, en el departamento de Loreto.

AEI.03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores familiares.

Cinco (05) AO e inversiones se encuentran vinculadas a esta AEI las mismas que se encuentran relacionadas al PIP 2340195, inversión para la construcción de un sistema de riego en el valle del Shanusi, que, a la fecha del presente



informe, no efectúa contribución al indicador de la AEI – PEI, el mismo que se verá reflejado al término de la ejecución de la inversión (“*número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida*”). Sin embargo, es necesario indicar que, a la fecha de culminación del periodo anual 2022, el proyecto presenta un avance físico de obra de 66.1%, y un avance financiero acumulado de S/ 33,797,142.27 soles con respecto al costo total de la obra; este proyecto cuenta con una programación de ejecución física de 17 meses para la construcción del sistema de riego, que se prevé concluya en el primer semestre del año 2023. A la culminación del proyecto, se tendrán 14.34 km lineales de sistemas de conducción del recurso hídrico y se incorporarán 2,148 hectáreas a la superficie agrícola que cuenta con sistema de riego construido por el MIDAGRI, permitiendo el riego de 2148 hectáreas agrícolas; contribuyendo a la mejora de la producción y el rendimiento de los principales cultivos de la zona tales como el arroz, naranja, limón, plátano y maíz amarillo.

AEI.06.05: Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI.

Cuatro (04) actividades operativas se encuentran vinculadas a esta AEI, las mismas que se encuentran relacionadas a mecanismos de gestión y/o actividades de soporte a las unidades funcionales de línea del PEDAMAALC, las mismas que son necesarias en el cumplimiento del rol sectorial institucional, así como en la gestión y seguimiento de actividades e inversiones a cargo del Proyecto Especial; estas actividades son transversales a los sistemas administrativos y funcionales y permiten la cobertura adecuada en bienes y servicios para el desarrollo de acciones de apoyo y soporte en los procesos de dirección, conducción, orientación superior, planeamiento, presupuesto, seguimiento, abastecimiento, almacenes, gestión de recursos humanos y otros, para la ejecución de las actividades operativas e inversiones a cargo de las unidades funcionales de línea del PEDAMAALC.

En este ítem se ha obtenido un cumplimiento consolidado del 100% de la meta del periodo anual 2022, con un avance del 100% de la meta financiera programada esta AEI se encuentra a cargo de los centros de costo Oficina de Administración y Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento.

De acuerdo a lo expresado en el numeral (5) del literal a) del punto 2.3 del presente informe, solo una (01) actividad operativa e inversión registró un nivel “Insuficiente” o bajo nivel de ejecución física en el periodo anual, esta actividad se encuentra vinculada al PIP 2340195 que cuenta con 05 AO e inversiones a cargo del Centro de Costo 01.05: Dirección de Desarrollo Agroeconómico, de las cuales 04 registran 100% de cumplimiento y 01 (AOI00159400122) el 43.18% de cumplimiento con relación a la programación física del periodo, lo cual incide que a nivel de esta AEI se alcance un nivel de cumplimiento consolidado promedio de 88.6% de la meta física programada en el periodo anual 2022.

Cuadro N° 02: Ejecución física agregada por AEI

Código	N° de AO/ Inversión	Seguimiento financiero Anual	Ejecución Física Anual
AEI.01.01	26	8,764,811	100%
AEI.01.05	1	99,995	100%
AEI.02.01	10	4,891,346	100%
AEI.03.01	5	23,008,353	89%
AEI.06.05	4	3,451,101	100%
	46	40,215,606	

Fuente: Extracto de información Tabla 03 – Aplicativo CEPLAN v1.0

Conforme queda manifiesto en el anterior párrafo solo una (01) actividad operativa e inversión en la AEI.03.01, registró un nivel “Insuficiente” o bajo nivel de ejecución física en el periodo anual, esta AO e inversión se encuentra vinculada al PIP 2340195 a cargo del Centro de Costo 01.05: Dirección de Desarrollo Agroeconómico; se trata de la “AOI00159400122: Supervisión de obra COVID-19” que muestra un 43.18% de cumplimiento de meta física con relación a la programación inicial del periodo 2022, ya que no tuvo ejecución física durante cuatro meses del primer semestre del periodo 2022, lo cual incide que a nivel de la AEI.03.01 se alcance un nivel de cumplimiento consolidado promedio de 88.6% de la meta física programada.

Cuadro N° 03:
Nivel de avance de ejecución física
respecto de la meta anual por AEI

Código	N° de AO/ Inversión	Seguimiento financiero Anual	Ejecución Física Anual
AEI.01.01	26	8,764,811	100%
AEI.01.05	1	99,995	100%
AEI.02.01	10	4,891,346	100%
AEI.03.01	5	23,008,353	89%
AEI.06.05	4	3,451,101	100%
	46	40,215,606	

Fuente: Extracto de información Tabla 03 – Aplicativo CEPLAN v1.0

AEI.02.01: Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

- La interiorización de las buenas prácticas en el manejo de las plantaciones forestales por parte de los beneficiarios de los proyectos, reflejada en las buenas condiciones de mantenimiento en las que se encuentran las parcelas forestales instaladas por el PIP 2307627 y PIP 2313417, situación que contribuyó a los buenos resultados en el logro de metas y objetivos de reforestación y recuperación de áreas degradadas.

AEI.03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores familiares.

- Atención oportuna por el MIDAGRI y FSA con las transferencias presupuestarias para garantizar la continuidad de la inversión durante el periodo anual 2022.

2.4. Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

AEI.01.01: Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.

Las restricciones en la asignación de recursos a las AO e inversiones en el proceso de formulación presupuestaria y posterior proceso de consistencia POI-PIA, fue una de las principales dificultades durante el ejercicio 2022; fueron 18 AO e inversiones vinculadas a 04 proyectos de inversión (PIP 2361585, PIP 2361594, PIP 2402747 y PIP 2404260) que fueron consideradas sin

financiamiento en el proceso de consistencia POI-PIA 2022. Para resolver esta problemática que ponía en riesgo la continuidad de las inversiones en el ejercicio 2022, se formularon cuatro solicitudes de asignación de recursos por un monto total de S/ 3 740 900 soles; las que fueron atendidas progresivamente por el Pliego en el transcurso del ejercicio 2022, permitiendo retomar las actividades en los proyectos de inversión involucrados y el otorgamiento de los servicios de asistencia técnica; beneficiando a 2436 productores que constituyen la población objetivo de los proyectos mencionados. Solucionada la problemática del presupuesto, los resultados obtenidos de la ejecución de las inversiones, fueron satisfactorios, pues las 18 AO e inversiones han logrado un cumplimiento promedio del 100% en el logro de las metas físicas en el POI modificado del periodo anual 2022.

AEI.03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores familiares.

El PIA aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 0363-2021-MIDAGRI, de fecha 15/12/2021, no registró asignación presupuestaria para el PIP con CUI 2340195 en el presupuesto de la unidad ejecutora para el año 2022; en función a esto, se tramitó dos solicitudes de asignación de recursos para la continuidad de la ejecución física del proyecto en el año 2022, solicitudes que fueron atendidas mediante Resolución de Secretaría General N° 0010-2022-MIDAGRI-SG de fecha 08/02/2022, Resolución de Secretaría General N° 0110-2022-MIDAGRI-SG de fecha 25/07/2022 y Resolución de Secretaría General N° 0148-2022-MIDAGRI-SG de fecha 26/10/2022, por un monto total de S/ 23,015,824.00 soles; monto que fue incorporado en el presupuesto institucional del PEDAMAALC. Son 05 las AO e inversiones vinculadas al PIP 2340195 y AEI.03.01, que involucra la construcción de un sistema de riego en el valle del Shanusi; de acuerdo a lo manifestado en los puntos que anteceden, asimismo, dejamos constancia que la contribución al indicador del PEI en este rubro, se reflejará a la culminación de la ejecución física de la obra; a la fecha del presente informe el proyecto presenta un avance físico de obra de 66.1%, y un avance financiero acumulado de S/ 33,797,142.27 soles con respecto al costo total de la obra; este proyecto cuenta con una programación de ejecución física de 17 meses para la construcción del sistema de riego, que se prevé concluya en el último semestre del año 2023. A la culminación del proyecto, se tendrán 14.34 km lineales de infraestructura de riego construida y se incorporarán 2,148 hectáreas a la superficie agrícola que cuenta con sistema de riego construido por el MIDAGRI.

AEI.06.05: Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI.

En el proceso de formulación presupuestaria y de consistencia POI-PIA, la "AOI00159400116" vinculada a esta AEI, no contaba con recursos asignados para el año 2022, para el financiamiento de la actividad de gestión recursos humanos del Proyecto Especial, conformada por una PEA de 34 plazas CAS. Situación que comprometía la operatividad del Proyecto Especial ya que los recursos humanos son indispensables para el desarrollo de los procesos de soporte a la gestión de actividades e inversiones a cargo de la Sede Central del Proyecto Especial, que, abarca entre otros, a los procesos de dirección, conducción y orientación superior, planeamiento, presupuesto, el seguimiento a la ejecución de actividades e inversiones, abastecimiento, almacenes, archivo y gestión de recursos humanos, en el ámbito de intervención del Proyecto Especial conformado por las provincias de Condorcanqui en la región Amazonas y de Alto Amazonas, Datem del Marañón y Loreto, en la región Loreto. Ante esta

problemática, se formuló una demanda adicional de gasto que fue atendida en el mes de febrero de 2022, por un monto de S/ 2 649 053 soles, que posibilitó el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el primer semestre con un nivel de cumplimiento del 100% de las metas físicas reprogramadas en el PIM del año 2022.





2.5. Medidas adoptadas para mejorar la implementación del PEI y la ejecución del POI

En el caso del PEDAMAALC, 41 AO e inversiones que corresponden al 89.1% del total que conforman el POI 2022 del Proyecto Especial; se encuentran vinculadas a la ejecución física de proyectos de inversión en servicios de apoyo al desarrollo productivo, recuperación de servicios ecosistémicos y construcción de infraestructura de riego, los cuales conforme a los expedientes técnicos de las inversiones, buscan resolver una problemática identificada que afecta a la población objetivo en un determinado ámbito de intervención; en este contexto todas las mencionadas tienen coherencia y pertinencia con las AEI del PEI, pues se encuentran alineadas y tienen relevancia con los indicadores del PEI planteados ya que varias AO e inversiones efectúan contribución directa con los indicadores de la AEI del PEI, mencionando que aquellas que no contribuyen de manera directa, son responsables de generar las condiciones adecuadas para el desarrollo y realización de las metas planteadas por las primeras.


AEI.01.01: Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.

- 2.9.1. El seguimiento continuo y efectivo a las inversiones en servicios de apoyo al desarrollo productivo que se encuentran en ejecución por el Proyecto Especial a cargo de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico como órgano de línea encargado de la ejecución de inversiones de tipo productivo así como la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento a fin de identificar y solucionar problemáticas en el curso de la ejecución de actividades e inversiones, efectuando la retroalimentación correspondiente.
- 2.9.2. El uso de alternativas de financiamiento en la fase de ejecución presupuestaria a través de la gestión de demandas adicionales de gasto y/o asignación de recursos para el caso de actividades y proyectos que se considere no cuentan con los recursos suficientes para el logro de sus metas y objetivos en la prestación de los servicios agrarios a la población objetivo de las inversiones en ejecución.
- 2.9.3. La implementación de medios alternativos de recogida de datos referidos a la prestación de los servicios de asistencia técnica y capacitación mediante el uso de las TIC's, que permitan una mejora en la oportunidad de atención a los requerimientos de información por parte de las dependencias del MIDAGRI.
- 2.9.4. Fortalecer la articulación con organismos públicos del Sector y dependencias de Gobierno de nivel regional y local, con la finalidad de desarrollar una prestación integral de los servicios agrarios a los productores y organizaciones agrarias en el ámbito de intervención del Proyecto Especial.

3. Conclusiones

- 
- 3.1. En concordancia con lo expresado en los numerales (1), (2), (3), (4), (5) y (6) del literal a) del punto 2.3 del presente informe, se concluye que 45 AO e inversiones tuvieron un registro de cumplimiento “Muy Bueno” de 100% de cumplimiento de la meta física programada en el periodo anual 2022, y solo una (01) AO tuvo un registro de cumplimiento “Insuficiente” de 43.18% de la meta física del periodo 2022, a nivel general se alcanzó un promedio de 98.7% de cumplimiento de la meta física programada para el periodo 2022.
- 
- 3.2. 46 AO e inversiones que conforman la totalidad del POI 2022 del PEDAMAALC, registran un promedio de 99% de cumplimiento de la meta física programada en el periodo anual 2022.
- 3.3. 26 AO e inversiones vinculadas a la AEI.01.01, registran un cumplimiento promedio de 100% con respecto a la meta física programada en el periodo anual 2022.
- 3.4. 01 AO vinculada a la AEI.01.05, registra un cumplimiento de 100% de la meta física programada en el periodo anual 2022.
- 
- 3.5. 10 AO e inversiones vinculadas a la AEI.02.01, registran un cumplimiento de 100% con respecto a la meta física programada en el periodo anual 2022.
- 3.6. A nivel de la AEI.03.01 cuenta con 05 AO e inversiones, de las cuales 04 registran 100% de cumplimiento y 01 (AOI00159400122) el 43.18% de cumplimiento con relación a la programación física del periodo, lo cual incide que a nivel de esta AEI se alcance un nivel de cumplimiento total de 89% de la meta física programada en el periodo anual 2022.
- 
- 3.7. Finalmente, 04 AO correspondientes a la AEI.06.05 registran un nivel de cumplimiento de 100% de meta física en el periodo anual 2022.
- 3.8. La ejecución financiera del POI a la culminación del periodo anual 2022, alcanza la suma de S/ 40 215 605.97 soles equivalente al 99.8% del PIM de la Unidad Ejecutora (S/ 40 291 979 soles) al 31 de diciembre de 2022.

4. Recomendaciones



AEI.01.01: Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.

- 4.1. Se recomienda una adecuada gestión de la información proporcionada por la Unidad Ejecutora en los procesos de determinación y programación de costos de actividades e inversiones en los procesos de Programación Multianual de Inversiones, programación del Plan Operativo Multianual y la aprobación de las asignaciones presupuestarias de actividades e inversiones en el proceso de Formulación Presupuestaria, los que se recomienda se efectúen conforme a lo aprobado en los procesos de programación multianual de inversiones y POI multianual.

AEI.03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores familiares.

- 4.2. Se recomienda gestionar de manera oportuna las necesidades y requerimientos de financiamiento para la ejecución física y/o continuidad de ejecución física de las inversiones en curso, ya que las alternativas y oportunidades de financiamiento son escasas considerando el alto costo de inversión que involucra estos proyectos.



5. Anexos

- ✓ Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al periodo anual 2022, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.

